

Documento de datos fundamentales

NAZCA BLUETECH, F.C.R.E., S.A.

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre: "NAZCA BLUETECH, F.C.R.E., S.A. (la "Sociedad")

Sociedad gestora: NAZCA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (la "Sociedad Gestora") **Domicilio de la Sociedad**

Gestora y de la Sociedad: C/ Almagro 23, 1º, 28010, Madrid

CIF de la Sociedad Gestora: A83024612

CIF de la Sociedad: A25967332

Número de registro de la Sociedad Gestora: 25

Número de registro de la Sociedad: [*]

Depositario: Bankinter, S.A.

Página web: www.nazca.es

Autoridad reguladora: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Fecha de elaboración de este documento: 26 de febrero de 2026.

Para más información sobre el producto llame al número de teléfono 91 700 05 01 donde personal de la Sociedad Gestora le facilitará dicha información.

Advertencia

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo:

Acciones de Clase A de un fondo de capital riesgo europeo con forma societaria ((FCRE, S.A.) constituido de conformidad con el Reglamento (UE) número 345/2013 ("ReuVECA"), la Ley 22/2014 ("LECR") y la Real Decreto Legislativo 1/2010 ("LSC")

Duración:

La Sociedad se constituye con una duración de indefinida. No obstante, está previsto proceder con la disolución y entrada en liquidación de la Sociedad, en el quinto (5º) aniversario de la Fecha de Cierre.

Objetivos:

El objetivo principal de la Sociedad es generar valor para sus Inversores mediante la toma de la participación en el capital social de una sociedad limitada con sede en España especializada en el desarrollo de tecnologías en el ámbito marino, (en adelante, y junto con cualquiera de sus respectivas Entidades Asociadas y filiales, la "Sociedad Participada"), así como la totalidad de la participación que el vehículo de inversión Fondo Nazca IV, F.C.R ostenta en el capital social de la Sociedad Participada, todo ello conforme a los Estatutos Sociales, la LSC y con sujeción a las limitaciones previstas en el REuVECA, la LECR y demás disposiciones de aplicación..

Inversor minorista al que va dirigido:

Las Acciones de la Sociedad son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido. Las Acciones de la Sociedad podrán ser suscritas por potenciales inversores que cumplan los siguientes requisitos:

- inversores cuya categorización corresponda con las secciones I y II del Anexo II de la Directiva 2014/65/UE (principalmente inversores institucionales y patrimonios familiares o personales con una riqueza significativa.
- Inversores que inviertan como mínimo 100.000 EUR, y que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso o la inversión previstos (artículo 6.1 a) y b) REuVECA).

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio? Indicador de riesgo

← Riesgo más bajo

Riesgo más alto →

1	2	3	4	5	6	7	1
---	---	---	---	---	---	---	---

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 7, en la que: 1 significa «el riesgo más bajo», 2 significa «un riesgo bajo», 3 significa «un riesgo medio bajo», 4 significa «un riesgo medio», 5 significa «un riesgo medio alto», 6 significa «el segundo riesgo más alto» y 7 significa «el riesgo más alto».

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta la fecha de liquidación, por lo que no podrá salir anticipadamente.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Está previsto proceder con la disolución y entrada en liquidación de la Sociedad, en el quinto (5º) aniversario de la Fecha de Cierre. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Como inversor, usted no corre el riesgo de asumir obligaciones o compromisos financieros adicionales.

Escenarios de rentabilidad

Escenarios		1 año	5 años	10 años
Escenario de tensión	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	4.554	4.063	
	Rendimiento medio cada año	-51%	-57%	N/A
Escenario desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	7.360	6.869	
	Rendimiento medio cada año	-21%	-26%	N/A
Escenario moderado	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	11.101	10.610	
	Rendimiento medio cada año	19%	13%	N/A
Escenario favorable	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	15.042	14.560	
	Rendimiento medio cada año	60%	56%	N/A

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos **5 años**, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta **10.000 EUR**. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura de las inversiones a realizar por la Sociedad y no constituyen un indicador exacto puesto que la dinámica de los flujos de caja de entrada y de salida es impredecible. Lo que recibirá variará en función de la evolución de las compañías en las que invierta la Sociedad y del mercado en el que operan.

El retorno esperado sobre la inversión depende fundamentalmente de la rentabilidad esperada en el momento de la desinversión de los activos. En los escenarios favorable, moderado, desfavorable y de tensión con plazo de inversión a 1 año, no se considera ninguna desinversión de los activos a 1 año.

El escenario moderado representa una rentabilidad en un entorno macroeconómico presumible, con un rango bajo de rentabilidad exigida en la desinversión. El escenario favorable considera un nivel de ingresos en línea con la realización del plan de negocio. El escenario desfavorable considera un rango bajo de ingresos combinados con gastos operativos mayores en un entorno desfavorable. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Este producto no puede hacerse líquido fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su periodo de vencimiento.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones realizadas por la Sociedad vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, usted debe asumir que los retornos objetivo de la Sociedad podrían no ser alcanzados. Por todo ello, no puede haber ninguna garantía de que la Sociedad sea capaz de alcanzar sus objetivos de inversión o de que usted vaya a recibir la devolución del capital invertido. El rendimiento de las sociedades subyacentes en las que invierta la Sociedad será lo que determinará la posibilidad de impago de la inversión. Además, durante la vida de la Sociedad pueden acontecer cambios de carácter normativo (incluyendo de carácter fiscal o regulatorio) que podrían tener un efecto adverso sobre la Sociedad, sus partícipes, o sus inversiones.

En caso de que se produjera una declaración de concurso de acreedores de NAZCA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. y no se nombrase a una sociedad gestora sustituta la Sociedad entraría en liquidación y dependiendo de las circunstancias de dicha liquidación, los inversores podrían sufrir alguna pérdida financiera.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los costes estimados a lo largo del tiempo se corresponden con los costes acumulados, en un escenario moderado, al final del periodo de mantenimiento recomendado, coincidiendo éste con el fin de la vida de la inversión.

Inversión 10.000 euros	Con salida después de 5 años
Costes totales	615 EUR
Impacto sobre la reducción del rendimiento (RYI) cada año	0,61%

Composición de los costes:

El siguiente cuadro muestra el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado y el significado de las distintas categorías de costes.

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento acumulado durante la vida del producto				
Costes únicos	Entrada	147 EUR	El impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión (se trata de un pago único – no anual – calculado asumiendo que la Sociedad pagará como gastos de establecimiento todos los gastos de carácter preliminar hasta un importe máximo de 850.000 euros).	
	Salida	0 EUR	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.	
Costes corrientes	Costes de operación de la cartera	0 EUR	El impacto de los costes que tendrá para nosotros la compra o venta de las inversiones subyacentes de la Sociedad como comisión de estructuración.	
	Otros costes corrientes	468 EUR	El Folleto de la Sociedad establece una comisión de gestión del 1% anual sobre el compromiso de inversión total en la Sociedad.	
Costes accesorios	Comisiones rendimiento	-	-	
	Participaciones en cuenta (2)	10%	La Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito del 10% de los beneficios obtenidos por la Sociedad, solo en el caso de que los partícipes hayan recibido una TIR anual del 8%.	

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El producto es de naturaleza cerrado y el periodo de mantenimiento de la inversión recomendado es hasta el vencimiento de la Sociedad, es decir, 5 años y en su caso 1 adicional de prórroga. La Sociedad no cuenta con mecanismos de reembolso ("ventanas de liquidez") a solicitud del inversor.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación relacionada con la conducta de la Sociedad Gestora puede ser presentada directamente ante la misma. Cualquier reclamación en relación con el producto o la conducta de la Sociedad Gestora acerca de este producto puede ser presentada por escrito a: NAZCA CAPITAL, SGEIC, S.A. / calle Almagro 23, 1º, 28010, Madrid, España / info@nazca.es

Otros datos de interés:

Cualquier documentación adicional en relación con el producto se publicará en el sitio web de la Sociedad Gestora www.nazca.es de conformidad con los requisitos legales, y, en todo caso, en el Folleto de la Sociedad. Con el fin de obtener información más detallada - y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el producto - debe leer estos documentos. Estos documentos también están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV (www.cnmv.es/portal/home.aspx).